

Buenos Aires, 22 de marzo de 2020.

Comunicado

Informamos a nuestros clientes, que TecPlata S.A está operando con normalidad en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia.

En relación con la situación de emergencia epidemiológica, que es de índole internacional, hemos tomado medidas preventivas y correctivas de acción inmediata, a los fines de preservar la salud de nuestros colaboradores y clientes.

Atendiendo la necesidad de nuestros clientes y la difícil situación que está atravesando el País, extendemos los plazos de libre almacenamiento de las cargas hasta el día 15 de abril del corriente año.

Consultas: info1@teclata.com



¡Al Virus lo frenamos entre todos!

TECPLATA S.A

Calle Rio de Janeiro oeste 5071

(1923) Berisso, Puerto La Plata,

Buenos Aires, Argentina.

Te:(+54221)6442200

www.teclata.com

